



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 1 3 9

RESISTENCIA, 20 MAYO 2021.

VISTO:

La Resolución Nº 237/21-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 237/21-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución Nº 237/21-D, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RESOLUCIÓN Nº 2 3 7. RESISTENCIA, 14 MAYO 2021. VISTO: El Expediente Nº 26-2021-00399; y CONSIDERANDO: Que a través del mencionado Expediente la Profesora Titular de la asignatura Fundamentos de Contabilidad, Contadora Rosa Teresa Cruz, solicita la designación de cuatro (4) Auxiliares Docentes de Primera Interinos en la asignatura a su cargo; Que fundamenta el pedido el elevado número de inscriptos para cursar la materia; Que, a fin de no entorpecer el normal desarrollo de la asignatura, corresponde proceder a la designación de la **Cra. Patricia Haidée MONACCI, Cra. Anabella Luisa GALLOVICH, Cra. Agostina Belén VICENTE, y Cr. Roberto REGNER**, como **Auxiliares Docentes de Primera Interinos** de la asignatura **Fundamentos de Contabilidad**; Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución Nº 614/16-CS y en la Resolución 008/19-CD; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO R E S U E L V E: ARTICULO 1º: Designar a los docentes que se mencionan a continuación como Auxiliares Docentes de Primera Interinos de la asignatura **Fundamentos de Contabilidad**, a partir del 14 de mayo de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta que se cubran los cargos por concurso, lo que ocurra primero: **Cra. Patricia Haidée MONACCI – DNI Nº 29.989.775, Cra. Anabella Luisa GALLOVICH – DNI Nº 25.751.204, Cra. Agostina Belén VICENTE – DNI Nº 31.971.164, Cr. Roberto REGNER – DNI Nº 34.755.921**. ARTICULO 2º: Establecer que los docentes designados en el Artículo 1º, deberán dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta en el cargo, dentro de los cuarenta (40) días de normalizado el funcionamiento de la



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

UNNE, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 927-R. ARTICULO 3°: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.”

ARTÍCULO 2°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE